

Convocatoria

SEÑORAS Y SEÑORES JUEZAS Y JUECES NACIONALES

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR DOCTOR JOSÉ SUING NAGUA, PRESIDENTE (E) DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA, CONVOCO A USTED A **SESIÓN ORDINARIA** DEL PLENO PARA EL DÍA **MIÉRCOLES 21 DE MAYO DEL 2025, A LAS NUEVE HORAS**, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las actas resumen de las sesiones: **a)** ordinaria de 30 de abril de 2025; **b)** extraordinaria de 7 de mayo de 2025; **c)** extraordinaria de 12 de mayo de 2025.
2. Informes de Presidencia
3. Conocimiento y decisión de las ponencias presentadas por la Dra. Consuelo Heredia Yerovi y el Dr. Julio Inga Yanza (alternativa) en el juicio del Pleno 01-2025
4. Conocimiento y decisión del proyecto de precedente jurisprudencial obligatorio contencioso administrativo respecto de la facultad de los tribunales distritales de lo contencioso administrativo de revisar y analizar los documentos que integran el expediente administrativo.
5. Conocimiento y decisión del proyecto de precedente jurisprudencial obligatorio contencioso tributario respecto de la obligación de la administración aduanera de iniciar un procedimiento sumario previo a la imposición de las sanciones a que se refiere el artículo 175 del COPCI
6. Conocimiento y decisión del proyecto de precedente jurisprudencial obligatorio contencioso administrativo respecto del control jurisdiccional de legalidad de las actuaciones administrativas que tienen los tribunales de lo contencioso administrativo.
7. Conocimiento y decisión del proyecto de fallos contradictorios en materia contencioso administrativa respecto de las excepciones a la coactiva
8. Conocimiento y decisión sobre el proyecto de resolución con fuerza de ley sobre la duda del artículo innumerado 5 de la Ley Reformatoria del Código de la Niñez y Adolescencia en relación a la prestación de alimentos de una persona con discapacidad.
9. Asuntos varios

Quito, Distrito Metropolitano, 19 de mayo de 2025.

Dra. Isabel Garrido Cisneros
SECRETARIA GENERAL
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA